

Expediente: **41/24-I1**
Carátula: **TORRES RUY MARIANO C/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/07/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SILVA, BERNARDO BALTAZAR-DEMANDADO
900000000000 - HERRERA, REYNA MATILDE-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, CARLOS ARIEL-DEMANDADO
900000000000 - LOBO, MARTA MARIANA-DEMANDADO
20217459908 - TORRES, RUY MARIANO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 41/24-I1



H3020177123

JUICIO: TORRES RUY MARIANO c/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE: 41/24-I1.

En el día de la fecha, en cumplimiento con lo ordenado en apartado 3- del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Provincia, donde se pudo consultar si el Sr. Torres Ruy Mariano - D.N.I N°32.202.567, registra inmuebles y/o automotores a su nombre, como así también si posee negocios y/o actividades lucrativas, a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos. Se adjuntan los informes al presente incidente en (02) archivos pdf de 01 carilla c/u. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 01 de Julio de 2024.-FDO. DRA. MARIA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA .-JMC

Monteros, 01 de Julio de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra Actuaria.

II)- Agréguese los informes del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia y a conocimiento de la parte interesada.

III)- Proveyendo presentación de fecha 26/06/24 realizada por el Dr. Pasqualini Marcelo Fabían:

Téngase presente la constancia presentada.

IV)- Atento a las constancias de autos: Pasen las presentes actuaciones a la Sra. Fiscal Civil y del Trabajo de este Centro Judicial a fin de que dictamine por el beneficio para litigar sin gastos.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-JMC

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.